New Mexico / El Paso Area 38

Posición en el /Manual de Servicio

Titulo de la Posición: Encargado del Procedimiento de Zona de Alateen – EPZA—AAPP
Tiempo del Servicio: 3 años
Como se elige: En la Asamblea por los Representantes de Grupo
Elegibilidad: Esta es una posición de Coordinador, cualquier miembro de Al-Anon, quien no es también miembro de AA, puede aplicar para esta posición.
Description de Responsabilidades:

- Certifica a los miembros de Al-Anon para servir como miembros de Al-Anon en el Servicio-Alateen – AMIAS
- Recibe las cartas de aplicaciones (NM Area aplicación y OSM certificación carta) y revisa su elegibilidad. Si el miembro es elegible, tiene que tener 2 años en Al-Anon, no tener ninguna felonía, y también contestar las preguntas en la aplicación. Luego el AAPP mira por información en el Megan's law web site, si no se encuentra allí ninguna convicción de índole de abuso sexual, El AAPP llama a las2 referencias y verifica que el miembro de Al-Anon podrá ser un buen Padrino de un Grupo de Alateen o un miembro interesado en servir en Alateen en otra capacidad..
- Si el AAPP determina que el aplicarte califica para un AMIAS, el completara la carta para OSM con su firma la mandara a la OSM. Si el aplicarte no califica, el escribirá, una carta de negación.
- El AAPP escribe la carta para el aplicarte cuando la OSM regresa la carta le informa al AAPP que él/ella está certificada. La carta se puede enviar por email mencionando información de lo que es la carta. Si el miembro no tiene email, pues se puede enviar por correo.
- Cada ano en Marzo, la OSM manda la lista de 'recertificación' de todos los AMIAS certificados para el AAPP. El AAPP tiene que mandar una carta para cada AMIAS con la forma de información de que necesitan recertificarse. Cuando la carta regresa para el AAPP, el AAPP revisa y, hace llamadas de teléfono contacta mínimo una referencia. El AAPP revisa el Megan's law web site en internet y si allí no hay ninguna discrepancia, el miembro es recertificado. Después que todas las formas se terminan, El AAPP manda la lista de recertificación devuelta a la OSM la prioridad es para julio 1st es determinante terminar en esta fecha. Si no se termina para esta fecha, la OSM informara al área que no puede tener más juntas de Alateen. Por eso es tan importante terminar para o antes de esa fecha límite.
- El AAPP registra a todos los Grupos de Alateen en el Area también lleva a cabo todos los cambios en el archivo de los Grupos de Alateen. El Padrino del Grupo Alateen manda la forma de registro de Alateen al AAPP, la cual revisara si incluye toda la información correcta, el AAPP manda la forma para la OSM por correo o fax. Los Padrinos de Grupos de Alateen necesitan de reportar los cambios para el AAPP, ellos no pueden mandar los cambios para la OSM directamente. Los Padrinos de Grupos de Alateen reciben anualmente una forma de la OSM para poner al corriente los datos de los Grupos de Alateen; La forma viene en un sobre con la dirección del AAPP. El Padrino del Grupo de Alateen necesita mandarla para el AAPP. Si hubiera cambios, el AAPP manda la forma para la OSM. Cada año, Los Padrinos de los Grupos de Alateen necesitan firmar un acuerdo, deberán leer Los Requerimientos de Seguridad de Alateen del Area, ellos deberán permanecer y seguirlas lo mejor posible, también deberán atender un training sobre Alateen una vez al año lo dará el Coordinador de Area de Alateen y el AAPP.
- El AAPP responderá preguntas acerca de la certificación, recertificación y registración de los Grupos de Alateen. Preguntas sobre problemas de Grupos de Alateen o situaciones, serán dadas a conocer al Coordinador de Area de Alateen.

- El AAPP y el Coordinador de Area de Alateen necesitan colaborar en el trabajo con Los Grupos de Alateen y AMIAS.
- El AAPP atenderá la llamada de la conferencia de la OSM una vez al año.
- El AAPP atenderá en La Asamblea del Area y el Comité de Servicio Mundial.

References:

- Manual de Servicio; paginas 30-37, 83-87
- Guías SG-5, SG-16, SG-19, SG-34, Area 38 Guías de Seguridad para Alateen

Terminado por: Martha Garcia 6-8-2011